

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE



Concurso por invitación a cuando menos tres personas No. Contrato: JAP-FISE-APO-INV-19-04 "Arreglos hidráulicos, automatización y puesta en marcha de planta potabilizadora en la comunidad de Tehueco, Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa".

Hoja: 1 de: 2

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, correspondiente al concurso por invitación a cuando menos tres personas JAP-FISE-APO-INV-19-04 que ampara la adjudicación del contrato relativo a la Obra:

"Arreglos hidráulicos, automatización y puesta en marcha de planta potabilizadora en la comunidad de Tehueco, Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa".

En relación a lo anterior se levanta la presente acta con motivo de la junta de aclaraciones.

LUGAR Y FECHA:

En la localidad de El Fuerte, Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 4 de julio de 2019, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en las oficinas de la Junta municipal de agua potable y alcantarillado del municipio de El Fuerte, sita en calle 5 de mayo S/N, colonia Centro, El Fuerte, Sinaloa, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, en relación al concurso cuyos datos aparecen al principio de este documento.

El acto fue presidido por el Ing. Javier Soliz Gutiérrez, Gerente General de la JAPAF, acompañado por el Ing. José Humberto Ruiz Armenta, por el área técnica de JAPAF.

Acto seguido, se procedió a recibir las preguntas que se formulan por parte de los participantes y a dar la respuesta por parte de los funcionarios de JAPAF, las cuales se enlistan a continuación:

No se presentaron preguntas por parte de los participantes.

A continuación, la Junta municipal de agua potable y alcantarillado del municipio de El Fuerte aclara lo siguiente:

- 1.- En los conceptos que involucran acarreos a primer kilómetro y a kilómetros subsecuentes, deberán considerar las tarifas vigentes de las alianzas respectivas, en el Estado de Sinaloa.
- 2.- Las propuestas deberán estar foliadas, en su propuesta adicional, técnica y económica.
- 3.- Las propuestas que rebasen el presupuesto base autorizado para esta licitación, quedarán automática desechadas.
- 4.- Deberán presentar el alta vigente en el padrón de contratistas del municipio de El Fuerte y/o padrón de contratistas de gobierno del estado, (documento adicional 11).
- 5.- Se anexa a las bases el presente documento Formato Recepción, mismo que será subido a la plataforma Compranet Sinaloa de manera digital en formato Word (.doc), el cual

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

1,124



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE



Concurso por invitación a cuando menos tres personas No. Contrato: JAP-FISE-APO-INV-19-04 "Arreglos hidráulicos, automatización y puesta en marcha de planta potabilizadora en la comunidad de Tehueco, Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa".

Hoja: 2 de: 2

deberá ser impreso en 2 originales, en hoja membretada de la empresa, mismo que será entregado al momento de la recepción del paquete de concurso el día y la hora de la apertura de propuestas.

- 6.- El contratista que resulte ganador de la presente licitación deberá presentar Acuse de recibo del Sistema de administración tributaria (SAT) de acuerdo al Art. 32-D de la última miscelánea fiscal.
- 7.- El contratista que resulte ganador de la presente licitación, deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS).

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos y los licitantes que participaron, firman al calce y al margen la presente acta, siendo las 14:50 horas del día 4 de julio de 2019.

POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE

Ing. Javier Soliz Gutiérrez Gerente General Ing. José Humberto Ruiz Armenta Por el Departamento técnico

POR LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES

No.	Licitantes	Firma
1	REX IRRIGACION MOCHIS S.A. DE C.V.	
2	ENRIQUE ACOSTA SEPULVEDA	The state of the s
3	EDIFICACIONES Y SISTEMAS ZAGA S.A DE C.V.	Controll of the second

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".